

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
 Resto de España al mes 2,50 »
 Extranjero al año..... 60,00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número extranjero..... 15 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

ORIGINALES
 Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampe
 de la Abundancia, 30
 Teléfono número 84
 Telegramas: «BIEN» MAHON
 —No se devuelven los originales—

Año LIX.

Mahón, jueves 12 de Mayo de 1932

Núm. 17733

UNA ADVERTENCIA MÁS

La comedia política que arrastra a la desmembración de España

Ayer le preguntó un periodista al señor Largo Caballero si los socialistas preferirían anteponer el proyecto de reforma agraria a la discusión del Estatuto de Cataluña.

—Es evidente que lo preferiríamos—contestó el señor Largo Caballero.

¿Y por qué lo preferirían? La contestación, noble y sincera, ¿podría el señor ministro de Trabajo darla al público, en canto llano, sin eufemismos y sin reservas? No. ¡Sería un conflicto! No hay un socialista—¡ni uno solo!—que sienta el Estatuto de Cataluña, que pugna con la doctrina y el programa del partido a que pertenecen. A la mayoría de los socialistas—sin duda, a todos—les inspira el designio de Maciá una íntima e invencible repugnancia. Pero... la política les sujeta y les encadena; las circunstancias políticas les inclinan a la triste representación de una farsa, que hoy le duele a toda España. Porque los socialistas irán a lo que, en el viejo argot, llamábamos un pastel, y no se salvarán los principios; pero, por lo menos, se salvará el Poder.

Y razonan del modo siguiente: Si no facilitan la aprobación del Estatuto de Cataluña, se exponen a una situación difícil, quizá a una crisis, y ¡adiós reforma agraria! Hay, pues, que conservar, en aras de la reforma agraria, las ventajosas posiciones de hoy. Es, sin embargo, una reforma que va a costar demasiado. Y el argumento, por otra parte, es ridículo y deleznable, que quienes lo utilizan pueden—y tienen medios para ello—establecer el orden de prelación que les conduzca a situaciones más airoas. Pero, en el supuesto de que no lo lograsen, el sentimiento de la Patria no se doblega ni se subordina a ningún otro ideal, porque no lo hay más alto ni más respetable.

La comedia política que estamos presenciando, y que nos arrastra a la desintegración y al empobrecimiento del Estado, ha originado un fenómeno sintomático, digno de estudio y de meditación. Los españoles se han cansado de soportar resignadamente—porque la «comprensión» tiene límites—las ofensas insolentes y descaradas, o las ofensas humillantes y solapadas de Maciá y los suyos. El tópico de «los pueblos de Iberia»; la provocación que ha supuesto repetir que «no obedecerán a las Cortes si negasen el Estatuto»; el «gobierno de Cataluña»; el enfrentarse con los ministros de la nación, y con los Poderes centrales; el que haya, en suma, ocurrido todo esto, y algo más, sin la inmediata y enérgica reacción de las autoridades de la República, ha determinado una cosa—de alguna manera ha de llamarse—constituye, no «el separatismo catalán», sino el «separatismo español». Somos millones y millones de españoles los que nos sentimos separatistas de ese conglomerado que Maura llamó la «pandilla de Maciá». Millones y millones de españoles que no queremos tratos, contratos ni contactos con los enemigos de la Patria española, y que por amor a Cataluña y a España planteamos valientemente el dilema de «hermanos o extranjeros».

Al Gobierno no se le ocultará—a las Cortes tampoco—el ambiente que tiene el Estatuto de Cataluña. Pero fíjense el Gobierno y las Cortes en lo que van a discutir, en lo que van a comprometer y en lo que van a entregar; fíjense porque se juegan la integridad de España, y frente a la integridad de España no suponen nada los cálculos políticos ni los compromisos revolucionarios.

Una leal advertencia más... y adelante.

(De «La Nación».)



MADRID.—El Presidente de la República presidiendo la sesión del Congreso de Derecho de la Ciudad Universitaria

Aclaremos conceptos

Desde hace unos meses va siendo la preocupación de ciertos monterillas la cuestión de entierros y galudos por su espíritu secular (por estar ello de moda), pretenden aplicar las leyes a su antojo puesto que eso del laicismo se les ha atragantado de tal manera, que no saben como aplicarlo y ponen en ridículo el cargo oficial que desempeñan, pues que patentizan su ignorancia supina en materia de interpretación de leyes y es innegable que lo mejor que podrían hacer es retirarse a sus casitas si es que, como hasta el presente, no prefieren crear enemistades al régimen en vez de reclutar adeptos.

Y no fuera malo que los aludidos magistrados monteriles sufrieran tal empacho porque, al fin y a la postre, no olvidamos aquel adagio de zapatero a tus zapatos; lo peor del caso es que algún colega de capitales que por su talento y cultura sabe interpretar bien los preceptos legislativos, como lo ha demostrado siempre valiéndose ahora de aquella especie de hidrofobia nacional (lo escribimos con te, pues que la aplicación del calificativo con ce nos está vedado a los ciudadanos) nerviosa o ataques chafardistas que algunos conspicuos vienen padeciendo desde que cambiamos de régimen, pretenden ahora interpretar a su libérrimo capricho sin ajustarse al espíritu de lo que se va legislando, que por cierto no es poco.

No hay razón, señores; al pan, pan y al vino seguid llamándole vino.

Siempre hemos creído que la República y la Religión son dos factores completamente distintos y no pueden tener ningún punto de contacto, puesto que la primera es un factor netamente político y la segunda afecta únicamente a la conciencia y creencias personales. No se necesita ser jurisconsulto para interpretar la ley de 30 de Enero último inserta en la página 946 de la «Gaceta de Madrid» de 6 de Febrero siguiente.

Dice dicha ley en su art. 4.º (no glosaremos los demás, pues que no hacen al caso) taxativamente lo que sigue:

«Art. 4.º—El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno para los que fallezcan habiendo cumplido la edad de veinte años, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de una manera expresa.»

«Para los que al fallecer no hubiesen cumplido la edad de veinte años así como para aquellos en quienes concurre la incapacidad para testar por causa de demencia, el carácter del enterramiento

»dependerá de la interpretación que de la voluntad del difunto vienen obligados a hacer sus familiares, a no ser que hubiese dispuesto lo contrario de manera expresa.»

Y ahora, vamos al caso, señores chafardistas disfrazados de Alcaldes.

De donde sacan ustedes que una manifestación escrita o firmada por una persona deba ir legalizada por un Notario para que dicha manifestación sea expresa. ¡No deja de tener gracia su modo de pensar! Expreso, según el Diccionario de lo que fué Real Academia de la Lengua, significa «claro, patente, especificado», página 552 de la 15 edición, año 1925 y «claro» según la misma autoridad lingüística, significa «fácil de comprender», página 289 de indicada edición.

Por manera que con tal que una persona deje una manifestación impresa o manuscrita, firmada por él mismo o dos testigos, caso de no saber o poder hacerlo, está fuera de toda duda que existe la manifestación expresa y si a mayor abundamiento dicha declaración está firmada por dos testigos, más formalidad reúne tal documento y por consiguiente no hay autoridad alguna que sin separarse del espíritu del legislador, sin salirse de las esferas de sus atribuciones, falseando aquéllas o usando abusivamente de su autoridad, pueda negar validez a dicho documento por cuya razón yo, que con toda mi familia tenemos suscrita nuestra disposición expresa para lo que concierne a enterramientos, vivimos tranquilos, pues fiamos en el sano criterio y recta justicia de la autoridad gubernativa de esta capital de Partido.

Pero hay más. El legislador prevé sabiamente el caso de fallecer algún incapaz, mayor de veinte años y en este caso deja al arbitrio de la familia la interpretación de la voluntad del difunto y es más, añade, que sus familiares tienen la obligación de hacer tal interpretación.

Sabido es que el incapacitado por cualquiera de las formas que estudia la ley está regido por un Consejo de familia o por sus familiares, sin constituir legalmente aquel organismo el cual solo se reserva al caso en que el incapaz posea bienes que obligan a formar tal organismo.

Luego en el caso de fallecer alguna persona que desgraciadamente esté en tales condiciones no habrá ninguna autoridad que pueda imponerse a la voluntad familiar y no lo harán las autoridades, puesto que de adoptar este sistema, en-

tonces su gestión rayaría en coacción y este delito está previsto y penado en el artículo 510 de nuestro vigente Código Penal.

Esta es la verdad lisa y escueta de la tan cacareada materia de enterramientos. Cuanto se diga en contrario es completamente falso y tendencioso.

Las personas revestidas de autoridad deben mirar y estudiar estos problemas con la máxima serenidad, sin precipitaciones de ninguna especie, sin innecesarias violencias que solo sirven para crear enemistades al régimen en lugar de granjear las simpatías del mismo, procurando nuevas adhesiones que tiendan a robustecerlo a fin de conseguir la paz entre los hombres y el orden más completo para que vuelva a renacer el amor mutuo, base del engrandecimiento de los pueblos y naciones.

La cuestión religiosa es en España asunto que nuestros gobernantes no deberían tocar porque, como dijo don Alejandro Lerroux no

há mucho en una de sus peroraciones de mitin, «el español lleva grabado el Cristo en el corazón, aunque no haga prácticas religiosas» y la mayoría católica española todos sabemos es grandísima, aunque algunos quieran negarla.

Hemos creído de nuestro deber extender con la máxima buena fe estas líneas para ver de conseguir la tranquilidad de aquellas personas que amparándose en la ley de 30 de Enero último tienen suscrita su declaración expresa referente a su enterramiento y alentarles a que no teman a atropellos de ninguna especie porque quien los cometiera coaccionaría.

F. PONSSETÍ Y VINENT

Mahón y Mayo de 1932.

ASPIRACIONES

Semanario de las Derechas

DIRECTORA: DOÑA CARMEN FERNÁNDEZ DE LARA.

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

EL CID EN LA HISTORIA Y LA LEYENDA

Conferencia por don Lorenzo Lafuente Vanrell

El Casino de Clases del Ejército y Armada ocupa, por sus actos culturales, lugar destacado que le granjea mayores simpatías. El martes, y bajo los auspicios de la simpática sociedad castrense, se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento una de estas reuniones encaminadas al fomento de la cultura en bien del progreso y de la idealidad de los asociados que en enorme número acuden a todos los actos.

El acto cultural de anteayer martes fué presidido por el digno Comandante Militar de Menorca excelentísimo señor don Amado Balmes, tomando también asiento en el estrado presidencial el coronel de Artillería don José Cotrina, el comandante jefe de Estado Mayor don Jacinto Dolz del Castellar y el comandante de Infantería señor Moncada Aparicio, presidente y directivos del Casino de Clases.

La tribuna de conferenciantes fué ocupada por nuestro querido amigo y distinguido compañero el culto literato don Lorenzo Lafuente Vanrell, comandante de Infantería retirado. El tema elegido por el conferenciante fué «El Cid en la Historia y en la Leyenda».

Inició su disertación el señor Lafuente Vanrell con elocuente exordio, en el que expresó su simpatía y gratitud al Casino de Clases a cuyos actos culturales había prestado su aportación en años anteriores como en sus 35 de vida militar no la negó jamás a cuantos requerimientos se hicieron a su actividad para aportar modesto concurso a cuanto significara un bien para la cultura y la obra social.

Glosa admirablemente la frase de Napoleón sobre la tendencia de los pueblos a rendir homenaje a las grandes figuras y afirma que la figura del Cid es una de las más representativas de nuestra Patria. Habla de la propensión del pueblo griego que pretendía humanizar a sus dioses y sin embargo tendía siempre a divinizar a sus héroes. Se extiende en consideraciones sobre la mitología helénica que creó las deidades del cielo, de la tierra, del aire, del fuego y del agua, desarrollando en hermosos párrafos de erudición elegante y sobria, pasajes de conocidos héroes helénicos que aquel pueblo en su afán elevó a la categoría de héroes mitológicos. Trata de los grandes hombres de época más moderna,

entre los que destacan: en Grecia Alejandro, en Roma un César, en Francia un Carlomagno y un Napoleón y en España un Pelayo, un conde Fernán González, un Bernardo del Carpio y un Cid.

Pasa a hablar de la España del siglo XI, en cuyo primer tercio el rey Fernando I en aquel período candente y en el que España estaba en formación, tuvo la suerte de reunir los reinos de Castilla, León y Galicia, siendo el primer emperador español, título que acogió para una mayor independencia. Describe muy bien el señor Lafuente todo este período de la historia hispana, historizando el vasallaje de los árabes de Toledo, Zaragoza y Sevilla hasta el 1065 en que murió el rey Fernando I, lo que originó nueva desmembración, que historia hasta llegar a la muerte del rey Sancho II, asesinado alevosamente por el traidor, cuyo nombre execra la historia. Aquí, dice, es cuando comienza a dibujarse la gran figura del Cid que se agiganta en el acto de la jura de Santa Gadea. Lee el conferenciante bellos romances descriptivos del juramento exigido por el Cid al rey Alfonso y destaca la nobleza y rectitud de intenciones que guiaron al Cid como defensor de derecho y libertades patrias.

Admirables son los párrafos que el señor Lafuente dedica al Cid como una de las figuras más representativas de España, y haciendo gala de su cultura el conferenciante estudia la bibliografía antigua y moderna dedicada en España y en el extranjero a la figura del Cid, haciendo destacar las obras de Guillén de Castro y de Cornille para luego seguir un estudio personal del Cid que no fué un guerrero de fortuna sino el más humano de los héroes, un político y un organizador, perfecto caballero que si nació pobre, por su propio esfuerzo supo labrarse su fortuna y demostrar que no le acuciaban ambiciones personales, ya que todo lo ofrendó a la grandeza de la Patria como supo ofrendar el reino conquistado de Valencia al rey Alfonso olvidando el destierro que éste le impuso después de la jura de Santa Gadea, siendo leal siempre para su Rey y para su Patria.

Trata del poema «El cantar del mío Cid» que califica de crónica rimada y estudia la época en que fué escrito, época de formación de la hermosa lengua de Castilla



BARCELONA.—Campeonato de España de Tennis, celebrado en la pista de la Sociedad Sportiva Pompeya. Partido final por parejas dobles de señoritas, disputándose dicho partido las señoritas Pons-Morales y Chesilly-Tohar, resultando vencedora la primera

que nació a la par que la lengua catalana y la vasca. Dedicó un elocuente párrafo al estudio de los cantares de gesta que los juglares y narradores cantaban en las encrucijadas de los caminos, en las plazas de los pueblos y en los salones de los castillos estudiando de paso el poema de «La Iliada» atribuido a Homero, cantando los héroes helénicos y dice que «El cantar del mio Cid» es un cantar de gesta, sin altura, porque la formación del idioma no podía permitir algo de mayores vuelos literarios, pero hecho con mucha exactitud, siendo reflejo fiel de los hechos que narra, mostrándonos la gran figura y el gran corazón del héroe.

Trata luego de como nace una lengua y un pueblo y vuelve a mostrarnos de manera clara la figura del Cid como una de las fundamentales de España. Evoca su visita al Museo de la Armería de la plaza de Oriente en Madrid, la emoción que como español sintió al contemplar en una vitrina en la que había también las Coronas votivas de los Reyes Católicos, la espada del Cid que parecía proclamar a través de los tiempos el temple de acero de aquel hombre y su corazón de bronce que le llevó a ser creador de pueblos, y estableciendo un parangón entre aquellos afortunados tiempos y los presentes días de nuestra España, termina con hermoso y elocuente párrafo en el que expresa su fe y confianza en los destinos de España que resurgirá de la crisis para seguir la senda gloriosa, y excita a todos a seguir no a los destructores sino a los creadores de pueblos, a aquellos que a semejanza del Cid, políticos y organizadores sin acuciamientos de egoísmos personales, sepan laborar por el bien, la prosperidad y la riqueza de nuestra amada España.

La numerosa concurrencia siguió con delectación la brillante conferencia del señor Lafuente Vanrell, premiando el hermoso y erudito trabajo con una calurosa ovación y sinceras felicitaciones. Reciba el buen amigo con nuestra felicitación el testimonio de nuestro afecto.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Domingo de la Calzada, Felipe, Argirión, confesores; Epifanio, Germán, Moadoldo, obs., Nereo, Aquileo, Pancracio, Dionisio, mrs.

La Misa y oficio divino de hoy es de la Octava de la Ascensión del Señor, con rito doble mayor y color blanco.

EXPOSICIÓN DIARIA

De siete a ocho de la tarde en la Iglesia Ayuda Parroquia de la Concepción de la calle del Cos de Gracia.

SAN PANCRACIO, MARTIR.
—Fué de Frigia a Roma acompañando a un tío suyo. Dotado de mucho ingenio, frecuentó, aunque jovencito, las reuniones cristianas de las catacumbas. En breve estuvo dispuesto a recibir el santo bautismo. Pancracio no se avergonzó de confesar públicamente su fe, proclamando el derecho divino sobre las necesidades de los hombres. Llegado ante el prefecto, respondió con tanta franqueza y con tan sabias palabras, que a todos llenó de admiración. «Yo, dijo, detesto los ritos de los dioses porque son indignos de la razón; aunque soy tan joven y mis años tan cortos, tengo bastante madurez de entendimiento para comprender las cosas celestiales; estoy pronto a dar mi vida por Jesucristo.» Entonces el prefecto, lleno de ira, le hizo cortar la cabeza. Era el año 304. La matrona Octavila sepultó solita en las catacumbas el sagrado cuerpo del pequeño mártir. El Papa Simmaco le erigió un templo que después fué ampliado y decorado por el Papa Honorio en el siglo VII.

PARA VENDER

Lo están dos casitas situadas en la calle Puente Castillo números 32-34 y 36. Informes: Plaza de la Libertad (antes Explanada) número 59, Mahón. 3-6-mjs

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MENORCA

Desde las 16 y treinta minutos a 19 y treinta minutos de todos los días laborables del corriente mes, queda expuesto en la Secretaría de esta Cámara, el Censo electoral de la misma, a los efectos de reclamación. Las que se hagan sobre inclusión o exclusión en grupos y categorías, habrán de presentarse en dicha Secretaría, durante la primera quincena de junio próximo.

Todo ello de conformidad a lo prevenido en el artículo 39 del Reglamento Orgánico de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

De mucho interés para los comerciantes e industriales de Menorca

Constituida por orden del Ministerio de Hacienda de 19 abril último (Gaceta del 20), una Comisión para revisar las Tarifas de la Contribución industrial, cuyo primordial objeto es el perfeccionamiento de las mismas Tarifas, esta Cámara en sesión de ayer acordó hacerlo público, a fin de que los comerciantes e industriales de su demarcación, puedan presentar en la Secretaría de esta Corporación, en las mismas horas indicadas anteriormente, las observaciones pertinentes, para darles la debida tramitación.

Mahón 11 de mayo de 1932.—El Presidente, *Francisco Terrés Coll.*—El Secretario, *Pedro Ripoll.*

PARA VENDER

Lo está una casa y cochera en el camino de Lluques con setecientos metros, cercados, establo, boyera y árboles frutales; y en Mahón las casas calle Cos de Gracia números 47 49 y 53 55 57.

Informes: Buenaire, 31. 1-7-11s

Cochera para alquilar, capaz para varios autos.
Pi y Margall número 188. 2-4-mjs

ESTADISTICA

MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 25 de Abril

- 1 ternero, 138 kilos, P. Trinidad.
- 1 idem, 179, Binilleuti Vey.
- 3 corderos, 28, Algendá Gomila.
- 5 idem, 61, San Isidro.
- 2 idem y 3 cabras, 70, s' Cudie.
- 2 cerdos, 66.

Día 26

- 1 ternero, 112 kilos, Pedro Vila.
- 1 idem, 174, Trebelujet.
- 1 vaca, 162, Juan Sintes (Infantería).
- 1 idem y 2 corderos, 220, Lorenz Pons.
- 1 cordero, 17, E. Pallicer.
- 5 idem, 44'500, Alcaufar.
- 2 idem, 25, s' Cudie.
- 2 idem, 32, Hort Binierroque.
- 5 cerdos, 66.

Día 27

- 1 vaca, 244 kilos, Refal Nou.
- 2 corderos, 11'500 Alcaufar.
- 2 idem, 25, Lorenzo Pons.
- 5 idem, 71, Juan Sintes (Infantería).
- 3 idem y cabra, 46'500, s' Cudie.
- 5 cerdos, 148.

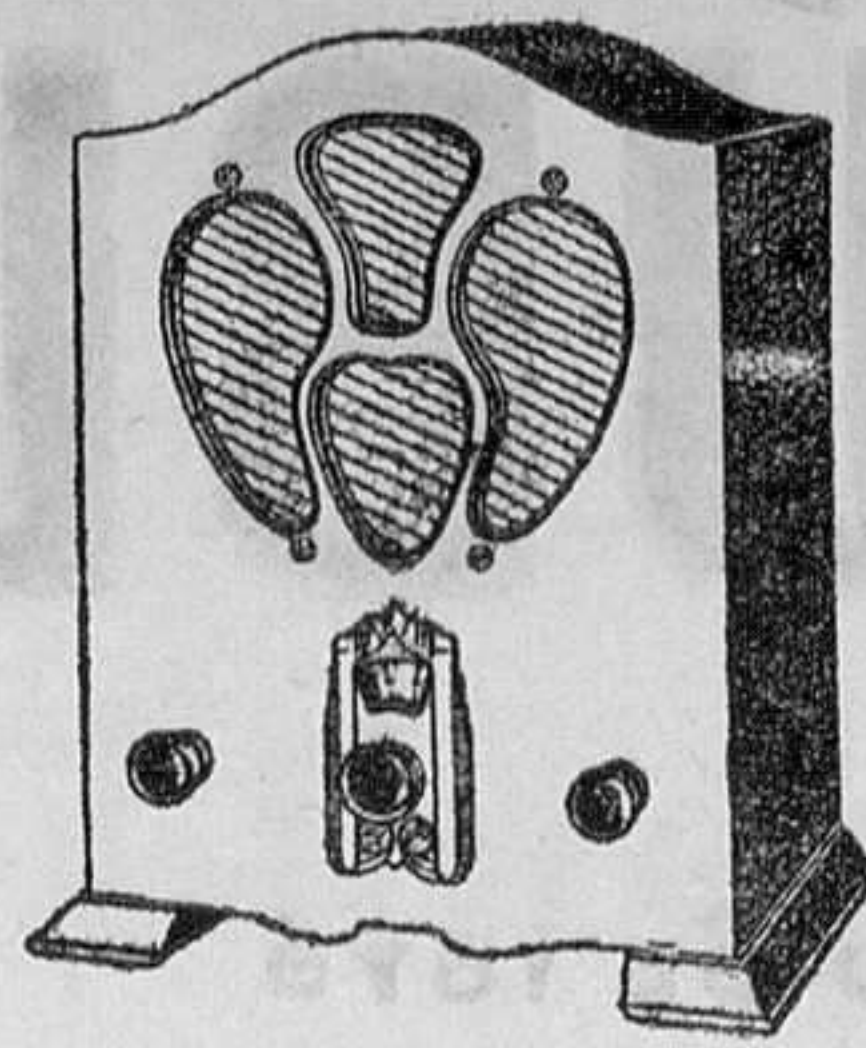
Día 28

- 1 ternero, 264 kilos, s' Erete.
- 1 ternera y 2 corderos, 194, Alfavaret.
- 6 corderos, 50, Furmet Nou.
- 1 idem, 14, E. Pallicer.
- 4 idem 51, Son Pons.
- 2 idem, 27, La Cove.
- 2 idem, 24, Malbujer nou.
- 2 idem y 2 cabras, 53, s' Cudie.
- 2 cerdos, 23.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón de vencimiento 15 de Mayo 1932 de las Deudas Amortizables al 5 por 100. También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Nos encargamos del canje de las Carpetas provisionales de la Deuda Amortizable emisión de 1931, por los títulos definitivos.



OTRA NOVEDAD de "LA VOZ DE SU AMO" RECEPTOR R 150 PARA CORRIENTE ALTERNA

El R 150 de 4 válvulas y altavoz dinámico emplea el nuevo Radiotron de Pentodo que supe una quinta válvula, aumentando la sensibilidad. Es el tipo ideal para el que no desea invertir una cantidad elevada en radio. Destaca sobre todos los demás de su categoría por su calidad de tono, su sensibilidad y extraordinaria selectividad. El altavoz dinámico de tipo especial de este aparato, constituye un nuevo acierto del departamento técnico de «LA VOZ DE SU AMO». Puede reproducir discos con gran potencia.

L. MIQUEL.—Pintor Calbo, 20. Mahón

MANUEL HERMANO (De Sanidad de la Armada) **JUAN J. DE APELLÁNIZ** (De Sanidad Militar)

Consultorio de Medicina y Cirugía General

Enfermedades de la Piel y Venéreas

San Bartolomé núm. 9 MAHÓN **Consulta: De 5 a 7**

10 15 mjs

CRÓNICA

Fallecimiento

Ayer tarde fué conducido a su última morada el soldado de Artillería Miguel Cursach Marqués que resultó gravemente herido al ser alcanzado durante la descarga del vapor «Brompton Manor» en Calafiguera por una pesada caja.

El finado era natural de Ciudadela y ha sufrido su larga y dolorosa enfermedad con resignación cristiana.

El acto del entierro católico se vió concurridísimo, asistiendo jefes de Artillería y los compañeros del finado, as como amigos de su familia.

Descansen en la paz del Señor el alma del finado y reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

VII Campeonato de Baleares de Law-Teonis

Los partidos jugados ayer dieron los resultados siguientes:

- Señorita Mateo y Victory v. a señorita Pons y Sintes por 6-2, 7-5.
 - Tutzó y Díaz v. a Gray y Llambias por 6-3, 6-3.
 - Tutzó v. a Llambias por 6 1, 6 1.
- Hoy se jugarán las finales de dobles de caballeros y de damas, con el siguiente orden de juego:
- A las 4: Victory y Sintes—Tutzó y Díaz.
 - A las 5: Señora Victory y señorita Mateo—Señoritas Pons y Corral.

SANDALIAS PARA NIÑOS LA CASA DE LAS MEDIAS

Movimiento demográfico NACIMIENTOS
Día 6 de mayo.—Francisco Pons Montanari, nació en la calle de Hannover 17.

DEFUNCIONES

Día 12 de mayo.—Gabriel Pons Carreras, de 78 años de edad, falleció en Lluques.

Miguel Cursach Marqués, de 22 años de edad, falleció en el Hospital Militar.

NOTICIAS MARITIMAS

Esta mañana, a las seis, ha rondado en nuestro puerto procedente de Barcelona conduciendo 46 pasajeros, correspondencia y 115 toneladas de carga, el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don José Caldes Clar.

El vapor citado saldrá esta tarde a las siete para Barcelona.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS
Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.
Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.
Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.
Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones de vencimiento Mayo de las Deudas Amortizables 5 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

ALMANAQUE DE El Cultivador Moderno para 1932

Véndese en la Librería de M. NUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 11 a las 11'13.
En el sorteo de la Lotería Nacional extraordinario, celebrado hoy, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

- Con 7.500.000 pesetas 7952.—Barcelona.
- Con 4.000.000 pesetas 28394.—Madrid.
- Con 2.000.000 pesetas 38224.—Reserva.
- Con 1.000.000 pesetas 7990.—Madrid.
- Con 500.000 pesetas 41323.—Bilbao.
- Con 250.000 pesetas 22720.—Madrid.
- Con 125.000 pesetas 10193.—Gijón.
- Con 65.000 pesetas 14771.—36353.
- Con 60.000 pesetas 24967.—3821.
- Con 50.000 pesetas 3923—3094—26296.
- Con 40.000 pesetas 35065—1237—46816.
- Con 25.000 pesetas 539 27170 1308 42443 16102 43582 11443 26585 8316 29590

Madrid 11 a las 18.

Consejo de ministros

Esta mañana se ha reunido el Gobierno bajo la presidencia de Azaña celebrando Consejo.

Los ministros no hicieron manifestaciones interesantes a su llegada.

El de Estado señor Zulueta nos manifestó que en el entierro de Mr. Doumer en París representará al Gobierno el embajador de España señor Madariaga.

Noticia desmentida

Al salir del Consejo de ministros el Presidente señor Azaña desmintió de una manera rotunda el rumor circularo por la prensa, según el cual había sido designado para el cargo de Alto Comisario en Marruecos el subsecretario de la Presidencia señor Ramos.

Referencia oficiosa

Terminada la reunión del Gobierno nos fué facilitada la consabida referencia oficiosa, cuyos extremos principales son los siguientes:

Marina: Se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto disponiendo de los créditos del presupuesto y producto de venta de material destinándolo a construcciones navales.

Se establece el cargo de Delegado del Gobierno en la Compañía Trasatlántica. Confirmando en el cargo de Delegado del Gobierno en la Trasatlántica a don Sergio Andión.

Agricultura.—Creando las comisiones mixtas del corcho, de las plagas del olivo y de la valoración del aceite.

Hacienda: Prórroga hasta fin de mes del plazo para declaraciones de rentas de las fincas rústicas.

¿Se trató de política?

Los periodistas intentaron saber si en el Consejo de ministros se habían tratado los temas políticos como el del Estatuto de candente actualidad.

Los ministros no hicieron manifestaciones en este sentido limitándose a manifestar que lo tratado estaba consignado en la referencia oficiosa.

A pesar de estas manifestaciones, parece se cambiaron impresiones sobre el Estatuto y más detenidamente se trató de la actitud oposicionista anunciada por cierto sector en el Congreso.

Algaradas en la Universidad. Palos, bofetadas y lesionados

Esta mañana a primera hora y en el interior de la Universidad se han producido incidentes por el antagonismo de agrupaciones de distinta ideología.

Diéronse vivas, a los que quisieron oponerse los fuertistas y se repartieron palos y bofetadas.

Algunos estudiantes resultaron ligeramente contusionados.

La minoría agraria

En una dependencia del Congreso se reunieron los diputados agraria para continuar el estudio del proyecto de reforma agraria.

En esta reunión se ha nombrado la ponencia.

En la Dirección de Seguridad

El Director de Seguridad señor Menéndez al recibir esta mañana a los periodistas les confirmó la noticia de los incidentes ocurridos en el interior de la Universidad.

Afirmó que las algaradas estudiantiles no habían trascendido al exterior y no fué por tanto precisa la intervención de la fuerza pública.

Madrid 12 a la 1'20.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión a las 4'15, ocupando la presidencia el señor Besteiro. La Cámara está animada, lo mismo en escaños que en tribunas.

En el banco azul el ministro de Justicia y el de Marina. Poco después el Presidente y ministro de la Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Entrase en la sección de ruegos y preguntas.

Habla el señor Buyla y señala los defectos del decreto del ministro de Justicia sobre los deshucios rústicos.

El señor Villanueva combate la creación de Juzgados a espaldas del Parlamento.

Contesta el ministro de Justicia señor Albornoz y justifica la creación de Juzgados, manifestando que está dispuesto a reincidir.

Habla el señor Guerra del Rio (radical) y censura que los Juzgados vayan aún a la Iglesia para buscar los datos de los matrimonios.

El ministro de Justicia le contesta que para evitarlo se

preparó el proyecto de matrimonio civil.

Suben a la tribuna de secretarios los ministros de la Guerra y Marina y dan lectura a proyectos de ley.

Continúa la discusión de la reforma agraria en proyecto.

El señor Hidalgo (radical) defiende su voto particular, haciendo antes la declaración de que va a expresar su opinión personal y con ideas propias, no como expresión del partido a que pertenece. Pronuncia el señor Hidalgo un extensísimo discurso muy documentado.

Cansado de su larga peroración, pide un descanso de quince minutos. La presidencia accede y se suspende la sesión por quince minutos y al reanudarse continúa en uso de la palabra el señor Hidalgo que termina su alegato acerca de la reforma agraria.

Se levanta la sesión a las 8'20.

La reunión de los socialistas

Se han reunido de nuevo en el Congreso los socialistas.

Al terminar la reunión, el ministro de Trabajo señor Largo Caballero dijo que no se tomaron acuerdos porque los socialistas examinaron el Estatuto Catalán, artículo por artículo.

Censuró acremente el ministro señor Largo Caballero las declaraciones hechas por el diputado catalán Sr. Rahola sobre las supuestas actitudes de los socialistas y el acaparamiento de las leyes sociales.

Añadió Largo Caballero que no es este el camino para llegar a la cordialidad, ya que siempre ha sido un obstáculo para ella la falta de corrección.

No se quebrantará la mayoría.

El Estatuto se resolverá

El Presidente del Gobierno señor Azaña hablando en un corro con varios diputados catalanes dijo que la mayoría parlamentaria no se quebrantará durante los debates.

El Gobierno continuará en su puesto y no lo derribará la actitud de determinado parti-

do, ni las algaradas callejeras. Estas, dijo el señor Azaña, en su mayor parte obedecen a un sentimiento noble, pero engañado y es por lo que parte de las derechas aprovechándose de este sentimiento, extreman sus campañas contra el Gobierno.

El Estatuto, ha afirmado el señor Azaña, se resolverá en quince sesiones porque constitucionalmente estamos obligados a resolver las cuestiones autopolíticas planteadas por la referida discusión.

El ascenso de los alféreces

El proyecto de Guerra leído por el ministro en la sesión de las Cortes dispone que el ascenso de los alféreces del Ejército previa declaración de aptitud, sea al cumplir un año de servicio activo en el empleo.

Manifestaciones de Besteiro

El Presidente de la Cámara señor Besteiro nos dijo esta noche que es posible que mañana hablara el señor Sánchez Román como consecuencia de los discursos de otros oradores, entre ellos don José Ortega Gasset.

Los suplicatorios contra March y Calvo Sotelo

Mañana se reunirán las minorías para tratar de los suplicatorios para procesar a los diputados don Juan March y don José Calvo Sotelo.

Habla Lerroix.

El aplauso de dentro y el de fuera

El señor Lerroix dijo esta tarde en los pasillos del Congreso que cree que le corresponde hablar el viernes.

Oídas las opiniones más extremas, hablaré yo para intentar encauzar el debate.

Intervendré, ha dicho, desde una zona templada, procurando ser aplaudido aquí y fuera de aquí.

La reunión de la minoría socialista. Nota oficiosa

La minoría socialista facilitó a la prensa una nota oficiosa después de la reunión celebrada para tratar del Estatuto Catalán. Dice la nota:

En la reunión celebrada se delineó claramente la necesidad de la República de hallar solución a la cuestión catalana en términos de comprensión y generosidad.

La actitud que en orden a temas como el Orden Público, Legislación Social, Enseñanza y Hacienda, considera la minoría que sería más acertado adoptar, examináronse antecedentes de estos temas en España y fuera, sin aceptar en un todo las soluciones concretas que ofrece el dictamen, pero sin encerrar de momento en normas rígidas los principios autonomistas de las que siempre se ha defendido el socialismo.

Mañana a las tres de la tarde volverá a reunirse la minoría para continuar el estudio de esta cuestión.

La reforma de la tributación rural

En el Congreso se leyó el proyecto del Ministerio de Hacienda prorrogando hasta el día 31 de mayo actual el plazo para que los propietarios rurales pidan la reforma de la tributación de sus fincas.

Contra el Estatuto.

Varios contusos y un herido grave

En Valladolid hubo cierre parcial de comercio en protesta contra el Estatuto Catalán.

Durante todo el día se organizaron manifestaciones públicas de protesta contra el Estatuto.

La primera manifestación que se organizó fué disuelta por los guardias de Asalto. Hubo en esta colisión varios contusos y un herido grave.

Las demás manifestaciones fueron disueltas con la sola presencia de la Benemérita que era ovacionada por los manifestantes.

En Segovia, contra el Estatuto

En Segovia a primera hora de la noche se celebró una gran manifestación que fué iniciada por los estudiantes y a la que acompañó espontáneamente el vecindario.

La manifestación con orden y compostura se dirigió al Gobierno Civil subiendo una comisión que hizo entrega al gobernador de una elocuente protesta contra el Estatuto de Cataluña.

No se registraron incidentes.

Tranquilidad en España

Al recibirnos el ministro de la Gobernación dijimos que no tenía noticias de interés que comunicar a la prensa.

Todos los telegramas de los gobernadores acusan tranquilidad completa en toda España.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el jefe de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, siendo su muerte sentidísima.

PRENSA ASOCIADA.

El Hogar y la Moda

La Revista de Modas más económica que se publica en España. Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

COVIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del día 11 de Mayo de 1932

Francos	49'40
Libras	45'90
Dollars	12'52
Liras	64'60
Interior serie A	64'00
Id. id. B	64'00
Amortizable 5 p. % A. 1920	85'75
Id. B. »	85'75
Exterior Serie A	77'50
Oblig. C. Tratat. 6% 1922	35'00
Id. F. C. Nort. Pad. 3% 1920	53'25
Amortizable 5 p. % A. 1917	80'75
Id. B. »	80'75
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6% 1920	97'00
Acciones Nortes fin de mes.	52'15
Id. Alicantes »	34'60
Id. Andaluces »	18'25
Id. Orenses »	00'00
Id. Coloniales »	52'25

Crédito Mercantil de Menorca MAHON

Bolsa de Barcelona del día 11 de Mayo de 1932

Amort. 5 por 100 A. 1920	86'00
Id. 5 id. B. id.	86'00
Inter. 4 id. A.	64'00
Id. 4 id. B.	64'00
Amort. 5 id. A. 1917	80'75
Id. 5 id. B. id.	80'75
Id. 5 id. A. 1927 li.	92'00
Id. 5 id. B. id. lib.	91'15
Exter. 4 id. A.	77'25
Id. 4 id. B.	76'75
Obligaciones Norte Prioridad	53'25
Alicantes 3% 1.ª hipoteca.	44'00
Andaluces 2.ª serie fijo	18'25
Céd. B. Hip. de España 4%	82'50
» » » 5%	86'25
» » » 6%	100'15
Francos cheque París	49'40
Liras id. Roma	64'60
Dollars id. New-York	12'52
Libras id. Londres	45'90
Reichmarks id. Berlín	2'98

MONEDAS DE ORO

Alfonsinos	243'00
Onzas y sus fracciones	243'00
Isabelinas	244'00

SECCION DE ESPECTACULOS

CASINO DEL CONSEY

Jueves 12 Mayo. — A las 6'15. — Sesión Popular Extraordinaria Entrada única, 0'30

GEORGE O'BRIEN

el formidable atleta de la «Fox» será presentado en el drama del Oeste

CITA TRAGICA

Emocionantísima película que cautiva al espectador desde la primera escena con su argumento emotivo y sensacionales luchas

Próxima semana: Un colosal programa formidable: La selección «Gran Luxor fuera de programa», puramente del Oeste, LOS JINETES ROJOS, caballista sin igual, y la lujosísima superproducción sentimental AL DIA SIGUIENTE, por Billie Dove.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Sábado 14 Mayo. — A las 6'30. — Gran Moda

El estreno hablado en español que ha de batir todos los records de éxito

DE FRENTE MARCHEN

ESPECTADOR: Tome nota; 7 SEMANAS consecutivas de proyección en el FEMINA de Barcelona a 5 ptas. butaca; 10 MESES de CONTINUO ÉXITO en los demás cines de Barcelona; UN MES en el CALLAO de MADRID; UN AÑO en los demás cines madrileños. Y CARRERA TRIUNFAL EN TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS. Conociendo estos datos, reconocerá V. que no debe perder esta ocasión de verla. Es una producción METRO toda HABLADA EN ESPAÑOL por CONCHITA MONTE-NEGRO, JUAN DE LANDA, ROMUALDO TIRADO y el popular PAMPLINAS. Encargue localidades con tiempo, si quiere V. festejar la Pascua de Pentecostés HINCHÁNDOSE de risa franca y contundente.

DOMINGO, sesiones a las 4, 6'30 y 9'30. — LUNES, segunda fiesta, a las 6'30 y 9'30. Sábado y domingo 6'30. But., 1'00; G., 0'60. — Demás sesiones: But., 0'75; G., 0'50.

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 12 Mayo 1932. — Sesiones de Gran Moda

QUE ME VOY A PARÍS

Chistosísima película «Paramount», en inglés, por Leon Errol, Mitz Green, Zasu Pitts, Lilyan Tashman, Jackie Lears y Regis Toomey

VERLA, ES MORIRSE DE RISAS!

AVISO. — Por no poderse recibir el sábado la película «CUANDO TE SUICIDAS?» por Imperio Argentina, se proyectará en dicho día la lujosa cinta, toda hablada en castellano, LA PURA VERDAD.

En breve: EL CÓDIGO PENAL y VIDAS TRUNCADAS.

SALÓN TRIANON

Compañía BEUT-CRESPO

Domingo 15 Mayo 1932. — Dos grandes y extraordinarias funciones

MANOS DE PLATA

MUY PRONTO: ESTRENO: ÁGUILAS NEGRAS

348

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

Al abrir los ojos, sorprendióse viéndose rodeado de tanta gente.

Todos a porfía dirigiéronle preguntas que él no contestó.

Volvió a cerrar los ojos y guardó silencio.

Ni aun las cariñosas frases del sacerdote lograron hacerle salir de su mutismo.

El médico llegó a poco y reconoció la herida.

Todos los presentes convenciéronse, por el gesto que hizo el facultativo, de que la cosa era grave.

El médico curó la herida, recetó una medicina, que uno de los vecinos fué a buscar a la farmacia, y, llamando aparte al padre Indalecio, le pidió una explicación de lo ocurrido.

El cura dijole lo poco que sabía; lo que antes había dicho a los vecinos.

—Pues para salvar nuestra responsabilidad —dijo el médico—, debemos dar parte a la justicia. Es nuestra obligación. Ella se encargará de averiguar lo que ha pasado.

—Hemos interrogado inútilmente al señor duque—repuso el cura—; no ha contestado a nuestras preguntas.

—A las de la justicia no tendrá más remedio que responder.

—Y dígame usted. La herida, ¿es grave?

—Gravísima.

—¿Hay peligro de muerte?

—Más que peligro. Hay seguridad de un próximo y funesto desenlace.

—¡Jesús!

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 345

Aquella luz dábale de lleno en el rostro, permitiéndole ver la expresión de asombro que en él se retrataba.

Sin aguardar a que el cura le invitase a que entrara, el duque se precipitó en el interior de la humilde vivienda.

No podía tenerse ya en pie, y se desplomó en el suelo.

El padre Indalecio lanzó una exclamación de sorpresa.

—¿Qué le sucede a usted, señor duque?—le interrogó alarmado, inclinándose sobre él.

Hízose cargo entonces del estado en que el herido llegaba, y retrocedió aterrado.

—¡Sangre!—murmuró—. ¡Dios mío!... ¿Qué significa esto? ¿Le han herido a usted?

Sin aguardar la respuesta del duque y antes de que éste tuviera tiempo para evitarlo, el cura se abalanzó a la puerta de la calle, que había quedado abierta, y comenzó a pedir socorro a grandes voces.

El duque permanecía ajeno a cuanto a su alrededor pasaba.

Había perdido el conocimiento.

Los esfuerzos que acababa de realizar eran casi superiores a la fuerza humana.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

DE **MANUEL SINTES ROTGER**

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30
Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

**"WATERMANN"
— Y —
"PELIKAN"**



MANUEL SINTES ROTGER
Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón
Últimas obras recibidas

- | | |
|--------------------------------------------------------|------|
| María Cruz Ebro. — «Un pedacillo de amor» | 5,00 |
| Nazario Cabrera. — «Las referencias militares» | 5,00 |
| Concha Espina. — «Singularidades» | 7,00 |
| Ricardo Baeza. — «En compañía de Tolstói» | 6,00 |
| José Más. — «El baile de los espectros» | 1,00 |
| Darío Fernández Flórez. — «Maelstrom» | 4,50 |
| Armando Bazán. — «Crises del capitalismo» | 2,00 |
| E. Gómez Carrillo. — «El quinto libro de las crónicas» | 5,50 |

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel. — S. H. — Radiofonía. — Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios complementarios para los principales puertos del mundo servidos por sus vapores.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, calle de Juan Mir y Mir, 24.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

TINTA



Pelikan

La mejor tinta alemana que se conoce, muy fluida, y usándola también en las plumas estilográficas éstas no se estropean

Lo escrito con
TINTA PELIKAN
es inalterable.

PUNTO DE VENTA:
Librería de
Manuel Sintes Rotger
Plaza del Príncipe, 17
MAHON

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 347

pas manchadas de sangre, todos se asustaron y se aturdieron aún más.

En vano pretendían explicarse lo que aquello significaba.

—¿Pero qué es lo que ha pasado?— preguntábase unos a otros.

—¿Quién le ha herido?

—¿Cómo está aquí el señor duque?

—¿Cuándo llegó?

El padre Indalecio no podía contestar a estas preguntas; sólo pudo decir:

—Que el señor duque estaba en X, ya lo sabía yo.

Esta mañana tuve el honor de recibirle en mi casa.

Pero lo que ha pasado lo ignoro. Dormía yo tranquilamente cuando llamaron a la puerta.

Creí que sería alguien que vendría a avisarme para ir a administrar a algún moribundo los últimos sacramentos.

Era el pobre señor, en el estado que véis.

¡Figuráos mi asombro!

No pudo darme explicación alguna, porque al entrar cayó al suelo sin sentido.

Pasados los primeros instantes de aturdimiento, trasladaron al herido a la cama del cura, única que había en la casa.

Desnudáronle y le acostaron.

Uno de los vecinos fué a llamar al médico.

Mientras tanto, los demás prestaron al paciente algunos socorros, consiguiendo que volviera en sí de su desmayo.

CAPITULO XIV

El testamento ológrafo

Los destemplados gritos del padre Indalecio, acudieron en ropas menores algunos vecinos de las casas contiguas.

—Venid—deciales el bueno del sacerdote—venid y ayudarme a auxiliar al señor duque.

—¿A qué señor duque?— preguntaban todos.

—Al excelentísimo señor duque de La Sierra—respondía él con angustia.

Los que acudieron, atontados aún por el sueño, llenos de sorpresa y sobrecogidos de respeto al saber que aquel hombre que había allí tendido en el suelo era el señor duque, rodearon al herido sin acertar siquiera a auxiliarle.

El duque seguía desmayado.

Al verle pálido como un muerto y con las ro-

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES

Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palau, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.º, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cincuenta números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, utilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tomos especiales que facilitan nuestra Administración. Ya publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la biblioteca de todo hombre culto, y la mejor Enciclopedia científico-industrial puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial
DE VENTA EN ESTA IMPRENTA